



Corte Suprema de Justicia de la Nación
Administración General

RESOLUCION

Nº 1844 198

EXPEDIENTE Nº 14-20801/98

AMA

Buenos Aires, 21 de agosto de 1998.-

Vista la Resolución Nº 2333/96, y

CONSIDERANDO:

La necesidad de contratar la adecuación de los circuitos de fuerza motriz de los ascensores instalados en el edificio de la calle Roque S. Peña 1190.

Que a fs. 2/3 la firma Otis Argentina SA actual prestataria del servicio contratado por orden de compra nº 328/95 presenta un presupuesto con el detalle de los trabajos que deben realizarse.

Que a fs. 11 obra el informa de la Dirección de Infraestructura Judicial.

Que a fs. 18 obra el compromiso contable provisional.

SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a contratar la adecuación de los circuitos de fuerza motriz de los ascensores instalados en el edificio de la calle Roque S. Peña 1190 y teniendo en cuenta lo previsto por el artículo 56º, inciso 3º, apartado d) de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios.

2º) Afectar el presente gasto -que asciende a la suma aproximada de **PESOS TRES MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO CON CUARENTA Y DOS CENTAVOS (\$ 3.995,42.-)** de acuerdo al compromiso contable provisional obrante a fs. 18.

3º) Regístrese y devuélvase las actuaciones a la citada dirección para la prosecución del trámite.-

21

NICOLAS ALFREDO REYES
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION